



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 05 FEB 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0000943/2016 por el cual el Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la prórroga de designación interina del Ing. Fabián Rolando IBÁÑEZ; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Fabián Rolando IBÁÑEZ se desempeña en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva interino en la Asignatura QUIMICA ANALITICA GENERAL Y QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL, del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Que el docente no se ha presentado a Control de Gestión Docente;

Que ha finalizado el período de 6 (seis) meses de prórroga en el cargo mencionado;

Que no es posible, dada la fecha de finalización del período citado, realizar un llamado a selección interna;

Lo informado el Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a fs. 02 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ad Referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina del Ing. Fabián Rolando IBÁÑEZ (Leg. 34880 - D.N.I: 17.155.907) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en la Asignatura QUIMICA ANALITICA GENERAL Y QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL, del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 06 de Febrero de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2016.





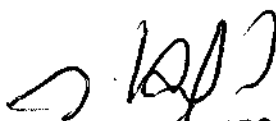
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.


Art. 3º.- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2016, si el cargo se provee por Concurso y no implica la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.-

h


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

0006

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA